

Desde que existe esa casilla del 'voto en blanco', es una opción del votante contra los aspirantes inscritos, y es una herramienta democrática para descalificar al o a los aspirantes a cargos, si esta obtiene mayor votación que los otros, obligando a nuevas elecciones con distintos protagonistas.

El pasado domingo 27 de mayo los colombianos tuvimos la oportunidad de votar en blanco en manifestación de censura ante los candidatos a la Presidencia de la República. Para eso tenía que haber sido decisión de la mayoría y no fue así.

Ahora, para nuestra segunda vuelta presidencial, el voto en blanco es un 'cero' a la derecha, y es importante saber porqué.

A diferencia de la tan repetida frase del 'cero a la izquierda' que significa nada de nada, y que no interfiere el resultado final, aquí en las votaciones próximas de Junio 17, el voto en blanco tiene, igual que los dos candidatos, efectos extremos.

Uno, porque no vale nada, en el sentido de no poder así obtenga mayoría, modificar ni representar ninguna voluntad del elector en rechazo de los candidatos.

Ejemplo: si ese día el 50% más uno de los colombianos votara en blanco y los dos candidatos finalistas obtuvieran 26 y 24% de la voluntad electoral, sería Presidente de la República ese candidato con una cuarta parte más uno de los votos válidos. Es muy sencillo, la oportunidad del voto en blanco válido pasó desde el domingo anterior.

Y dos, estimular el voto en blanco para lo que viene es favorecer al que está adelante desde la pasada justa electoral.

Hay que responder por varios interrogantes: si se quiere votar en blanco esta vez, es igual a no

querer cambiar nada, por lo que no se justifica una segunda vuelta, con todo lo que ello implica. Y en verdad se estaría votando por un candidato, y al mismo tiempo negándolo. O sea, permitiendo que gane el que supuestamente no quieres que salga elegido.

Una segunda vuelta se hace para escoger a uno de entre las dos opciones mayoritarias de la primera vuelta, así no sea de mis preferencias, porque igual correspondería de haberlo sido.

En política democrática las elecciones nos permite preferir entre A, B, C, D y E en primera vuelta y la segunda vuelta solo se justifica para que el elector diga a cuál prefiere de los dos que pasaron.

El voto en blanco aquí no cabe. Su efecto es demoledor y no aclara ninguna posición política.